



# Aplauden colectivos extradición de Roemer

Urgen a la presidenta Sheinbaum, la SRE y la FGR que abran **un canal de comunicación con las víctimas**

**SHARON MERCADO**

—nacion@eluniversal.com.mx

Organizaciones y colectivos que acompañaron a mujeres que denunciaron al exdiplomático y exconductor de televisión Andrés Roemer Slomianski por violación, celebraron que Israel y la Corte Suprema hayan determinado su extradición.

“La decisión de su Corte Suprema [de Israel], que niega el recurso de apelación solicitado por Roemer, y la resolución que determina su extradición constituyen un paso importante en nuestra lucha contra la impunidad que impera en casos de violencia contra las mujeres”, precisaron.

Al calificarlo como un paso fundamental para avanzar en el acceso a la justicia, recordaron que Andrés Roemer ha acumulado múltiples denuncias por su probable responsabilidad en la comisión de delitos sexuales.

Además, señalaron que las mujeres que alzaron la voz han sostenido este proceso con enorme determinación, pese a los intentos de silenciarlas, revictimizarlas y desacreditarlas.

El Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A.C. (IMDHD), así como denunciantes representadas por el IMDHD, SIWA, Artesanas de Paz y Justicia y Abogada Femina, retomaron la comunicación oficial de la Embajada de Israel en México que señala que aún queda la posibilidad de que el exdiplomático interponga un último recurso.

“Sabemos que este procedimiento puede seguir prolongándose. Por ello, reafirmamos nuestro compromiso con cada una de las denunciantes y con



AGUSTÍN SALINAS/EL UNIVERSAL

Andrés Roemer Slomianski, de 61 años, interpuso una apelación, luego de ser señalado extraditabile en marzo de 2024.

## COLECTIVOS Y GRUPOS EN FAVOR DE LAS MUJERES

**“La decisión [de Israel] constituye un paso importante en nuestra lucha contra la impunidad que impera en casos de violencia contra mujeres”**

su derecho a acceder a la justicia sin demoras ni obstáculos”, advierten en un comunicado.

Exigieron al Estado mexicano, en particular a las autoridades responsables de dar seguimiento a este caso: la presidenta Claudia Sheinbaum, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el

canciller Juan Ramón de la Fuente y la Fiscalía General de la República (FGR), que abran de manera urgente un canal de comunicación directa con las víctimas.

“Ellas [las víctimas] han sido, una vez más, las últimas en enterarse del avance del caso, y han tenido que conocer la información a través de los medios de comunicación, a los que agradecemos la cobertura y el seguimiento responsable que han brindado al mismo”, manifestaron las integrantes de los colectivos.

Por último, las organizaciones afirmaron que la justicia debe estar a la altura de la dignidad, la resistencia y el valor de las mujeres que rompieron el silencio.

“Seguiremos exigiendo que Andrés Roemer enfrente un proceso judicial justo, transparente y con perspectiva de género en México”, argumentaron. ●